

## Aplicarán 'parejo' Basilea III (Reforma 21/11/12)

Aplicarán 'parejo' Basilea III (Reforma 21/11/12) Unifim había manifestado su oposición a reglas homogéneas Por Jessika Becerra Cd. de México México (21 noviembre 2012).- Las nuevas reglas para garantizar la solvencia de los bancos en épocas de crisis, conocidas como Basilea III, entrarán en vigor el 1 de enero del 2013 y aplicarán a las 48 firmas que integran el sector, según el dictamen final de nuevas normas de capitalización que se encuentran en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). Esto, pese a que los bancos en México tienen distinto tamaño y diferente nivel de riesgo. "La regulación debe tratar igual los riesgos que asume una institución de banca múltiple con independencia de su tamaño, toda vez que de aplicar regulación diferenciada por tamaño pudiera implicar que un mismo evento de riesgos tenga un impacto mayor en la estabilidad y solvencia de una entidad sujeta a una menor regulación", expuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el dictamen. Esto sucedió pese a que la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim) manifestó en sus comentarios a Cofemer que los bancos sin matriz en el extranjero y con presencia regional en México requieren una regulación diferenciada, incluso en materia de solvencia, para hacer más eficiente el otorgamiento de crédito y no incurrir en costos que entorpezcan esta actividad. La SHCP sostuvo que un esquema de regulación diferenciada no es el camino para promover de forma continua la sana competencia en el sistema bancario, ya que los esquemas diferenciados han llegado a generar la percepción de que los bancos con regulación menos estricta representan menos confianza y estabilidad. Con ello, expuso la dependencia, se corre el riesgo de perder captación y que los recursos migren a bancos sujetos a una regulación más estricta. Cuestionado al respecto, Guillermo Babatz Torres, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), manifestó que los niveles de capital que pide a la banca mexicana son mínimos, pero suficientes. "El monto de activos es más o menos entre 12 y 13 veces el capital que está en el sistema (bancario), es un apalancamiento que no es menor. Es mucho mejor ser prudentes en el manejo del crédito bancario y tener esa fortaleza, sobre todo pensando que el crédito está creciendo aceleradamente", afirmó. El funcionario descartó que las nuevas reglas de solvencia afecten a los bancos sin matriz en el extranjero. "Aquí en México, no veo a ningún banco que esté pensando en crecer menos o en crecer el crédito en otro País, porque aquí en México les exigimos demasiado capital. La verdad es que no veo un solo caso así", aseguró. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo